

En la Ciudad de Viana a cuatro de julio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia, del Sr. D. José Luis Murguiondo Pardo, Doña M<sup>a</sup> Cruz Ortega Torres, Doña Raquel Sabando Bonafau, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García, Doña Eva Corcuera Paños, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Don Carlos Javier Barragán García, Don Alfredo Murguiondo Valgañón, Don Gonzalo Sainz Rodrigo y Don Buenaventura González Sánchez, asistidos por la Sra. Secretaria de este Ayuntamiento.

A continuación abierto el acto por la Presidencia, no se da cuenta del acta de la sesión anterior por falta de tiempo para su transcripción.

A continuación se pasa a tratar los asuntos del Orden del Día:

1º).- Aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2015.- Manifiesta la Presidencia que en comisión de cuentas en sesión con fecha 19 de mayo de 2016 se aprobó la cuenta inicialmente, después ha sido sometida a información pública durante el plazo de quince días hábiles en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, no ha habido ninguna alegación por lo que hoy se propone la aprobación definitiva.

A continuación se somete a votación dando un resultado de ocho votos a favor y tres abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría de dos tercios.

2º).- Modificaciones presupuestarias de crédito extraordinario (Nafarroa Oinez y soterramiento de contenedores).- Manifiesta la Presidencia que se quedó pendiente tras el pleno pasado que retiramos el punto del orden del día respecto al Nafarroa Oinez y después trataremos el soterramiento de contenedores.

Comenzamos con el Nafarroa Oinez. En el pleno pasado retiramos el punto para buscar el punto para buscar un consenso o por lo menos fijar un poco posiciones de cada grupo, no se si ha cambiado mucho en comisión lo hemos intentado trabajar sin grandes cambios respecto al pleno de hace unos días, nuestra posición sigue siendo la misma, me imagino que del resto de grupos será un poco similar, nosotros hacíamos una regla de tres y proponíamos una cantidad de 15.000 euros, decíamos que estábamos dispuesto a consensuar una cantidad, a buscar un punto intermedio entre todas las propuestas del resto de grupos municipales y como tampoco hemos tenido oportunidad, no ha habido tampoco intención de buscar un punto intermedio porque parece que todos tenemos claro lo que vamos a proponer, me gustaría recoger las cantidades que cada grupo crea conveniente que se voten, manifiesta el Concejal Sr. Sáinz sigo proponiendo 40.000, pero mi grupo dice que como soy yo solo que me adhiera a la mayoría que tenga la oposición y he consultado con Cambiemos y con PSN, y PSN dice que 35.000, Turi 35.000 pues yo 35.000; pregunta a Geroa cuánto propone, manifestando Turi 35.000 y pregunta a PSN, manifestando el mismo 35.000, ya dejamos la postura clara en el pleno anterior y en la comisión, que nuestra postura era no rebajar una cantidad que ya se había dado con anterioridad, han transcurrido unos años con lo cual bastante hacemos con mantener esa cifra y no bajarla, seguimos creyendo justa la cantidad de 35.000 euros. Manifiesta la Presidencia la nuestra es 15.000 si no se llega a un consenso, podríamos ir hacia un punto intermedio, pero lo dejamos en 15.000. Pregunta a Cambiemos, manifestando el Concejal Sr. Barragán que se mantienen en 30.000, en asamblea, el otro día, decidimos 30.000, creemos que 30.000 euros es una cantidad más que razonable e incluso más alta que en el 2007, puesto que en el 2007 los presupuestos eran de nueve millones ochocientos mil euros y actualmente los presupuestos son de cuatro millones, por lo tanto entendemos que los 30.000 euros es una cifra más que razonable. Nosotros tenemos intenciones de votar nuestra cantidad, no votar ni los 35.000 ni los 15.000, votaremos nuestra cantidad, a ver que declara el resto de los grupos y si sale una cantidad inferior deciros que no somos responsables de que salga esa cantidad ni que salga los 30.000.

La Presidencia manifiesta, por aritmética queréis que empecemos votando los 35.000 ó los 30.000, manifestando la concejal Sra. González si votamos por representación y UPN propone 15.000 se vota en primer lugar, luego PSN y luego Cambiemos.

Se procede a la votación de la propuesta de UPN, 15.000 euros, dando un resultado de votos cuatro votos a favor y siete votos en contra por lo que se desestima.

Se procede a la votación de la propuesta de PSN, 35.000 euros, dando un resultado de votos cinco votos a favor y seis votos en contra por lo que se desestima.

Se procede a la votación de la propuesta de Cambiemos, 30.000 euros, dando un resultado de seis votos a favor y cinco votos en contra por lo que aprueba por mayoría absoluta.

Manifiesta la concejal Sra. González quiero decir en explicación de voto que con arto pesar nuestro grupo municipal ha tenido que rebajar sus pretensiones pero consideramos que es un acto de responsabilidad, responsabilidad que no ha tenido el equipo de gobierno, porque lo que desde luego no estábamos dispuestos era que la fiesta del Nafarroa no tuviese la contribución del Ayuntamiento de Viana y si nos enrocamos todos en nuestras posturas y votos a favor y votos en contra nos encontraríamos o llegaríamos al supuesto de que no habría aportación alguna, tendríamos que dejarlo para el pleno del mes de septiembre con lo cual considerando que la fiesta es en octubre, íbamos a andar muy justos y probablemente en septiembre se volvería a producir las votaciones que hemos tenido ahora, con lo cual consideramos por responsabilidad teníamos que votar por responsabilidad a la fiesta aunque no sea la que nos hubiese gustado.

El Concejal Sr. Sáinz manifiesta que he votado en contra de los 30.000 porque más o menos habíamos llegado a un acuerdo y la asamblea me dijo que me adhiera a la mayoría de la oposición y como me han dicho eso, voto en contra y a favor de 35.000.

El concejal Sr. González manifiesta que desde Geroa Bai, un poco lo que ha dicho Yolanda, visto lo visto, las posiciones, el entroncamiento y que nadie se va a mover, ante la posibilidad de que el Nafarroa Oinez se quede sin partida presupuestaria, desde Geroa Bai, entendemos que preferimos votar los 30.000 a que no haya una partida presupuestaria para una aportación al Oinez como le han dado en la anterior edición, que nos hubiera gustado que hubieran sido 35.000 por haber mantenido lo de hace ya casi diez años, que los presupuestos si son distintos pero el nivel de vida no es el mismo, todo se ha encarecido con lo cual la aportación es menor. Por eso siempre hemos mantenido la postura de mantener lo que se había dado en 2007 no incrementar pero no rebajar.

El Concejal Sr. Barragán manifiesta que es muy respetable tu opinión pero no la compartimos, lo que si quisiéramos añadir es que nos hubiese gustado que hubiese habido unas comisiones para haber fijado una cantidad entre todos y venir aquí todos con una cantidad consensuada. Manifiesta el concejal Sr. González que la comisión ya tuvisteis y no llegasteis a nuevo acuerdo, a lo que contesta el Concejal Sr. Barragán no estuvimos todos, estuvisteis los que estuvisteis, yo no estuve pero yo creo habría sucedido lo mismo que ha sucedido hoy. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán no lo creo. El Concejal Sr. Murguiondo manifiesta que nosotros pensamos subir a 30.000 después de esa comisión. Manifiesta el Concejal Sr. Sáinz lo lógico es escuchar a la mayoría que son 35.000, pero tienes que adaptarte a lo que dice la mayoría si queremos consensuar, el Concejal Sr. Murguiondo manifiesta que nuestro grupo, la sensatez y la cordura, dentro de lo que ha dicho Carlos, dijimos de 25.000 subimos a 30.000.

El Concejal Sr. Chasco manifiesta que a lo que dice Yolanda que se quedaba sin partida presupuestaria, pues no, nosotros ofrecíamos 15.000 era una partida que considerábamos más que suficiente, dadas las dificultades del Ayuntamiento, manifestando la concejal Sra. González sí, pero te recuerdo que se había votado ya que no, y ya no salía. El Concejal Sr. Chasco manifiesta bueno, también nos hubiéramos ido a 25.000, me refiero que a una mala los 15.000 estaban seguros, manifiesta el concejal Sr. González por que? Si se ha votado que no a esa partida presupuestaria, manifestando el Concejal Sr. Chasco me refiero que los 15.000 que proponíamos por nuestra parte estaban seguros, ese dinero estaba destinado. Simplemente hacer ese pequeño matiz, manifestando la concejal Sra. González hay que aprobar por mayoría simple, a lo que manifiesta el concejal Sr. González una cosa creo que es cumplir con lo que hay que cumplir y otra aquí estamos para consensuar. Esto es democracia, lo que la gente quiere, pero las cosas claras, a lo que manifiesta la concejal Sra. González que por eso es democracia y se vota.

El concejal Sr. González manifiesta, bien claro ha quedado, pero si no hubiéramos votado a la propuesta de cambiemos, se hubiera quedado sin partida presupuestaria, no hubiera salido ninguna.

La Presidencia manifiesta que decir que los que más flexibles éramos en el planteamiento como ya dijimos en el pleno pasado y como ya hemos dicho en comisión era el grupo de UPN que estaba dispuesto a llegar hasta 25.000 euros, muy lejos de criterio marcado y explicado en varias

ocasiones en este pleno y en las comisiones que queríamos un consenso, que fuimos a buscar ese consenso, que lo hemos propuesto, lo hemos hablado, hemos dado todas las opciones para que este pleno por encima de lo que nosotros podamos pensar, decida cual es la cantidad apropiada, os hemos dado también la oportunidad, una vez nosotros nos quedábamos lejos de las cifras, parece ser más apoyadas de consensuar entre vosotros cualquier tipo de cuantía, yo lo único que me alegro hoy es que finalmente se apruebe una cantidad para el Nafarroa Oinez, con la que nosotros no estamos de acuerdo pero que hemos puesto los medios para no apurar plazos, para amparar cualquier cantidad y el pleno ha decidido y creo que ha sido un ejercicio bien democrático, cada uno con sus opiniones y valoraciones, hoy lo hemos resuelto, son 30.000 a mí particularmente me parece más que digna y el nivel de vida de hace diez años, posiblemente sería mejor que ahora, se ajustan todas las partidas municipales se ajusta el presupuesto en estos diez años y ya hemos decidido otra cantidad.

A continuación se da cuenta de la modificación de crédito extraordinario par soterramiento de contenedores, manifestando la Presidencia que se refiere a los contenedores soterrados, todos más o menos sabemos en que consiste a grosso modo el proyecto de soterramiento de contenedores ya se ha hablado alguna vez en este pleno o varias veces, hoy traemos y proponemos la aprobación de un expediente de crédito extraordinario, para presupuesto de gasto de 2016 por valor de 77.046,99 euros, que sería el 30% de la cuantía total y el otro 70% correspondería a Mancomunidad de Montejurra, según la propuesta de subvención que tienen prevista en su presupuesto. Próximamente, la semana que viene, intentaremos tomar las riendas de éste proyecto queremos hacer alguna visita a Montejurra para matizar el tema de los contenedores de vidrio, y demás, ya ha habido algún contacto, en principio se mantienen firmes en que no hay una solución que funcione para soterrar el vidrio, lo gestiona una empresa externa y esa empresa no tiene los medios adecuados o no funciona bien, porque en Estella sí que lo tienen, la red de recogida y que en principio en el proyecto no está incluido el vidrio, veremos a ver si ha avanzado algo o si se puede solicitar alguna mejora en este aspecto y las ubicaciones, más o menos estamos de acuerdo, pero lo cierto es que tenemos que ponernos un poco con los planos y con el proyecto y hacer las matizaciones que podamos hacer desde Viana, pequeñas pero seguro que precisas y que en Estella, igual no han podido valorar, esta sería la cuestión.

El concejal Sr. González manifiesta que sobre ese tema decirte que el argumento que esgrimía Mancomunidad, cuando iniciamos desde Geroa Bai la tramitación de ese proyecto, era el no desplazar el camión que recoge el vidrio hasta Viana, nosotros lo que decíamos era que si nosotros somos un socio más de Mancomunidad igual que Estella y que si en Estella está soterrado y se hace pues en Viana que se haga y si hay que desplazar el camión que se desplace, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo perdona y en Lodosa, ¿está soterrado el vidrio? Manifestando el concejal Sr. González que no, en Lodosa no, solo está soterrado en Estella, el Concejal Sr. Murguiondo pregunta y en Lerín está soterrado?, manifestando el concejal Sr. González no, en Lerín no, hablamos del vidrio, solo está en Estella y en los demás sitios lo que esgrimían Laureano y compañía era que el desplazar el camión de Estella a Viana, suponía un coste a Mancomunidad y lo que decíamos es que me parece muy bien, pero los mismos derechos tiene Viana que Estella y si en Estella está soterrado y se hace la recogida, en Viana que se haga, porque de que nos sirve tener todo el casco histórico soterrado y luego tener los iglús del vidrio por todo el pueblo, no tiene sentido, o soterras todo o me dices que si en algún barrio, la Vizcaína, que tampoco no?, pero que no haya en un conjunto histórico y artístico y arquitectónico y aquí que es precisamente que es para evitar el impacto visual, entre otras cosas, dejamos el vidrio fuera, y en principio dijeron que si pero luego creo que han cambiado. Yo lo que pediría es que se pelee y se luche por ello. Manifestando la Presidencia que son reacios. Manifiesta la concejal Sra. González yo considero que podemos hacer una modificación presupuestaria que nos vamos a quedar cortos porque ese proyecto de soterramiento tal como lo manda Mancomunidad me parece a mí que no nos gusta a ninguno, porque si lo que se pretende es soterrar todo, que vamos a hacer con los Iglus de vidrio, además zona de bares que

necesitan más y al final no vamos adelantar lo que queremos adelantar, con lo cual vamos a aprobar una modificación, un proyecto que no se puede modificar, que nos vamos a quedar cortos, porque luego habrá que incluir los de vidrio porque el proyecto no tiene más que tres en cada punto de recogida con lo cual faltan los de vidrio en todo el proyecto, en toda la zona. Yo considero que Mancomunidad estará abierta a dar el servicio también soterrado del vidrio y desde luego como dice muy bien Turi la disculpa del camión de la empresa que hace esa recogida que no es directamente Mancomunidad, pues francamente a nosotros tampoco nos tiene que afectar mucho, será un problema de Mancomunidad, pero por qué no vamos a tener el mismo servicio que tienen en Estella, o que pasa, que tenemos servicio de segunda o tercera clase en el tema del agua y también en el tema de la recogidas, es que vamos a ser ciudadanos de quinta clase?, yo considero que debemos pelear porque este proyecto se amplíe e incluya el vidrio y dejar las cosas bien hechas, en condiciones aunque después tengamos que volver a hacer un suplemento de crédito, ya que esta cantidad está pensada, evidentemente, no para tres contenedores, sino para cuatro, y es por ahí por donde creo que el Ayuntamiento y sus técnicos deben pelear porque el vidrio también se soterre y que lo recojan como puedan, si tienen que venir con el camión, que vengan, me parece que nos cobran lo suficiente como para que nos den ese servicio. El concejal Sr. González manifiesta, aquí el tema está en que cuando cualquier pueblo pide soterramiento de vidrio, les dan el mismo argumento y los pueblos se callan. Nosotros dijimos que no, y de hecho nos dijeron que se iba a soterrar el vidrio. Cuando terminaron el proyecto y también me entregaron una copia que te traje, dije ¿dónde está el vidrio?, y empezaron otra vez con la misma cantinela del vidrio, habíamos quedado en que se iba a soterrar el vidrio. Habrá que pelear soterrar el vidrio.

La Presidencia manifiesta que insistiremos, nos reuniremos con ellos nuevamente e insistiremos en el tema del contenedor del vidrio, cierto es que nos hemos basado en el proyecto que hay ahora mismo, y en las cifras que ahora mismo tenemos, que como bien hemos hablado alguna vez, mejor será que nos soterren el vidrio que no deja de ser una opción interesante y mejorable, pero interesante con la eliminación visual de los contenedores de orgánicos, papel y demás. Manifiesta el concejal Sr. González que las condiciones higiénicas, ahora en verano huelen mucho y soterrados no huelen, cambia mucho, la Presidencia manifiesta, nos comprometemos a seguir peleando el tema del vidrio, a reunirnos con Montejurra las veces que haga falta en las próximas semanas e intentar dejar el proyecto definido y a ver si es posible con el tema del vidrio. Ciertamente es que en Andosilla, aunque no se puede comparar, los cascos históricos y la ubicación de los contenedores en un sitio y en otro, pero muy recientemente han hecho una segunda fase o tercera y estamos un poco en la misma. El concejal Sr. González manifiesta que en Lodosa también, pero te repito si el Ayuntamiento de Lodosa o de donde sea, dicen amén, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Chasco Andosilla creo que es el banco de pruebas de Mancomunidad, allí se va haciendo todo lo que se piensa hacer, según me han dicho los de Andosilla.

Manifiesta la concejal Sra. González pero Andosilla ya lo tiene todo.

Manifiesta el concejal Sr. González antes de soterrar Andosilla, han soterrado en Lodosa.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán que este punto se vota aunque no tengamos la cuantía exacta?, manifiesta la Presidencia en este momento si tenemos, manifestando el Concejal Sr. Barragán y el vidrio?, responde el concejal Sr. González pues habrá que hacer una nueva modificación. Habrá que aprobar esto para ponerte en marcha.

Manifiesta la concejal Sra. González si no tienes partida igual ni llegas a la subvención, por lo menos tenerla en el presupuesto, manifiesta el concejal Sr. González nosotros tenemos partida presupuestaria y hay que decir a Mancomunidad, que tenemos la partida presupuestaria pero vamos a negociar esto, luego ya se modificará, la Presidencia contesta o se podrá financiar con Mancomunidad, habrá muchas posibilidades, de momento tenemos lo que tenemos, que conseguimos soterrarlos y cuanto costará más, eso no sabemos. Manifiesta el Concejal Sr. Sáinz no tiene lógica hacer una obra y más adelante, que estoy seguro que se va a hacer, hacer otra.

Manifiesta el concejal Sr. González que se puede hacer todo a la vez, si ahora creas la partida presupuestaria, empiezas a negociar con ellos el soterramiento del vidrio, igual tampoco hace falta hacer ninguna modificación presupuestaria porque hay otra de las variantes que tiene a parte de la subvención son los créditos que con muy bajo interés te lo financia mancomunidad a 15 ó 20 años y lo puedes pagar en cómodos plazos.

Manifiesta el Concejales Sr. Sáinz que Viana es uno de los pueblos más bonitos de Tierra Estella y no tiene lógica que dejen ahí los contenedores.

Manifiesta la Presidencia que de momento aprobamos la cantidad del presupuesto que conocemos y luego se verá si hay que hacer alguna modificación.

A continuación se procede a la votación de la aprobación de la modificación presupuestaria, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

3°).-Modificación presupuestaria de Suplemento de crédito para proyecto de Pirineo de Circo.- Manifiesta la Presidencia que Pirineo de Circo, es una especie de Mancomunidad de municipios que gestionan un conjunto de productos turísticos y espectáculos. Somos cinco municipios, es un proyecto que surgió con fondos europeos hace cuatro años, que ya está un poco agonizando esa financiación europea, que el año pasado resultó un superávit de unos 15.000 euros, que es la cantidad que proponemos aquí, 15.352 y esa cantidad que el año pasado, se suponía era el último año, resultó de superávit, se emplea se traslada a este año 2016 para seguir haciendo alguna actividad en la misma línea de pirineos del circo. Sería recoger esos 15.000 euros del 2015 y ponerlos en 2016 para que se puedan contratar algún servicio y agotar esa partida.

A continuación se somete votación dando un resultado de once votos a favor, por lo que se acuerda por unanimidad.

4°).-Aprobación definitiva Estudio de Detalle calle Francisco Alesón,2.-

Manifiesta la Presidencia que sería la instalación de un ascensor que solicita la Comunidad de vecinos como medida para eliminar barreras arquitectónicas ya que el edificio carece de ascensor de obra y de origen. Como hemos hecho en otras ocasiones, ya son varios los ascensores que se han ido ubicando en diferentes edificios de Viana, en principio se propone la aprobación definitiva.

Manifiesta la Sra. Secretaria, que no se han presentado alegaciones en el periodo de información pública.

A continuación se somete a votación e la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Calle Francisco de Alesón, nº 2, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se acuerda por unanimidad.

5°).-Moción del Grupo Municipal de Geroa Bai.-Manifiesta el concejal Sr. González que es una moción económico -social y de empleo. Da lectura a la moción. *"MOCION DE GEROA BAI VIANA ECONOMICO SOCIAL y EMPLEO PARA SU DEBATE Y APROBACION POR ESTE PLENO. Exposición de motivos. Desde Geroa Bai Viana, siempre hemos tenido muy presente que muchos de quienes engrosan hoy las listas del paro en nuestra ciudad, son jóvenes que por diferentes motivos no encuentran trabajo: -Tal vez porque dejaron sus estudios incompletos por tener en ese momento un buen puesto de trabajo. -O quizás porque después de muchos años en una misma empresa, ahora se encuentran perdidos y con necesidad de reciclar sus conocimientos. -O porque han terminado sus estudios y no encuentran un puesto de trabajo. Por todo ello, solicitamos que este pleno tome el siguiente Acuerdo: Creación de una comisión que desarrolle un programa específico de desarrollo económico y social, para la creación de puestos de trabajo específicos para jóvenes desempleados, que incluya una bolsa de empleo, cursos de formación, ayuda en la búsqueda de empleo y fomentar la participación de agentes del ámbito socioeconómico de la localidad (asociaciones empresariales, sindicatos, asociaciones d comerciantes, establecimientos turísticos y hosteleros, etc. ... ) y además dotarla de presupuesto suficiente para llevarlo a cabo En Viana a 19 e Mayo de 2016 El portavoz municipal de Geroa Bai Viana Ventura González"*

Como veis lo que pedimos es crear una comisión con los agentes económicos, sociales de la localidad, sindicatos, asociación empresarios, hostelería y todo el grupo de asociaciones, incluiríamos asociaciones de jóvenes, para intentar poner en marcha una serie de medidas y recursos desde el propio Ayuntamiento que faciliten la búsqueda de empleo y la creación de curriculum de los chavales.

Manifiesta la Presidencia que por nuestra parte decir, como en alguna otra moción de este nivel, que refleja la necesidad de desarrollar algunas soluciones municipales, cosas que hasta ahora no hemos podido valorar con anterioridad a esta moción, nosotros votaremos que sí pero con la prudencia que puede haber cosas que cueste desarrollar, o no hay un agente específico para desarrollarlas o que cueste buscar una solución para prestar ese apoyo o esa ayuda. Votamos que sí, pero nos puede caer alguna duda de cómo conducir alguna de las cuestiones. Manifiesta el concejal Sr. González por eso pedimos crear la comisión, para entre todos ver las posibilidades para poder hacer cursos de formación y ayudar a la mejora y búsqueda de empleo de jóvenes.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo nosotros cuando propusimos en su día participar en la convocatoria de agente de empleo local, que era más o menos para que controlase estos temas, bolsa de empleo y demás, se nos contestó que había personal de TEDER, manifestando la Presidencia que es un agente de desarrollo local que está por explotar y además madurando un poco todo aquello, porque al final va tocando tratar el asunto de la gente de desarrollo local, el otro día, por ejemplo, tuvimos una reunión con el Servicio Navarro de Empleo para proponer el desarrollo de algunos cursos que detectamos que son necesarios como el tema de atención a domicilio, y atención a instituciones y demás, salió a relucir un poco la figura del agente local de empleo y expusimos un poco la propuesta que en su momento teníamos encima de la mesa en este pleno de contratar directamente a recibir aquella subvención para prestar aquel servicio y lo que nos comentaban en el Servicio Navarro de Empleo es que no era una figura apropiada para adoptar desde un Ayuntamiento, pero que sí que es una figura que ahora mismo está un poco sin definir sus funciones y que le gustaría darle más relevancia en el municipio y que tenga más participación y que desarrolle funciones que igual ahora están un poco sin terminar de definir, podría ser la bolsa de empleo, no lo sé, porque alguna limitación si que tenía desde el Servicio Navarro de Empleo, porque en algún municipio se había hecho algún inciso en el servicio y había habido algún freno de que estaba desarrollando una actividad que no era propia de un Ayuntamiento. En principio tenemos esa figura y esa figura hay que explotarla un poco más. manifestando el Concejal Sr. Murguiondo pues que se explote, porque la gente joven necesita trabajar, manifestando el concejal Sr. González pero vamos a ver, las experiencias que conozco y que he conocido éstos últimos meses, desde el propio Servicio Navarro de Empleo, conjuntamente con LASEME, o incluso podría ser con el Ayuntamiento y alguna de las empresas de Viana, se están organizando cursos, subvencionados por el Servicio Navarro de Empleo con un tema de calidad y de funcionamiento que hoy por hoy la propia Marbú esta implantando, es un curso que ahora Marbú va pedir a los trabajadores, ese es uno, ahora mismo se están haciendo cursos de técnicos de puente grúa, y demás cursos, que al final la gente los está pagando y los que están pagando no son cursos muy allá, porque han surgido un montón de empresas que han visto el filón y se anuncian en Internet 100 € carretillero, plataformas elevadoras y no se que, o 150 euros, pues esos cursos ahora se están haciendo en Lecumberri, esos cursos con unas empresas y los está abonando el Servicio navarro de empleo, a través del Ayuntamiento se están haciendo y gestionando todo ese tema, hay una empresa que cede sus instalaciones, cede las grúas para los cursos, han contratado algún técnico y están haciendo los cursos, pero son gratuitos para los trabajadores y desempleados. Manifiesta el Concejal Sr. Sáinz quizás el Ayuntamiento podría hacer un sondeo de que van a demandar las empresas de Viana, y según ese sondeo hacer los cursos. Manifiesta la Concejal Sra. Sabando estamos en ello con asistencia a domicilio que hay mucha gente para trabajar pero no capacitada y estamos mirando para hacer los cursos y crear una bolsa. Educación secundaria para adultos que también se está mirando en el colegio.

Manifiesta la Presidencia que el otro día hablábamos del tema de educación para adultos, como base, hemos peleado para que salga y puedan sacarse el título de educación secundaria, en su época Graduado y ahora educación Secundaria y éste si que se va a comenzar a impartir a partir de septiembre, es un curso con calendario escolar y esperemos que se desarrolle en este año 16-17 y en más ediciones si sigue habiendo más gente interesada en Viana y alrededores. Como decimos el jueves pasado estuvimos hablando con responsables del Servicio Navarro de Empleo, vamos a solicitar que vengan a Viana a exponer un poco la organización o los planteamientos u ofertas que el Servicio Navarro de Empleo tiene ahora mismo previstas desarrollar, incidiremos un poco en el tema de capacitación para atención a domicilio que es una cosa que hemos notado y sufrido la necesidad, quisiéramos seguir teniendo ese contacto con el Servicio Navarro de Empleo y cualquier cosa que surja tener en cuenta.

Manifiesta el concejal Sr. González que es algo que se está haciendo allí, en el valle de Larraun, puede ser algo que se pueda hacer aquí. Manifiesta la concejal Sra. González nosotros queríamos manifestar que consideramos positivo la creación de una comisión de este tipo, entre otras cosas porque es una comisión que se va a crear con gente de Viana con gente perfectamente conocedora de lo que ocurre y los problemas que tenemos de empleo en Viana, que no sean solo políticos o los que estamos aquí, sino asociaciones sindicales, empresariales, grupos de jóvenes y demás, si que me gustaría, porque me parece interesante y a la hora de hacer el trabajo puede servir el ampliarlo, que no solo nos quedásemos en los jóvenes sino que otro colectivo fundamental de desempleados de nuestro municipio son las mujeres, si se podría una vez se cree la comisión y se hace ese tipo de trabajo de detectar las necesidades que tienen las empresas, de las carencias que tienen nuestros jóvenes y también las mujeres a la hora de poder buscar unas soluciones, una vez que se va crear la comisión y se va a hacer este tipo de trabajo creo que no costará mucho extenderlo o no limitarlo solo a los jóvenes sino a todas las mujeres porque el porcentaje de desempleo al final es detectar las necesidades que tiene el municipio y si se puede atacar en todos los frentes, no solo en uno, una vez que nos ponemos a trabajar en serio, atacar todos los frentes, al final no solo nos lo agradecerán los jóvenes sino también las mujeres o los mayores de 55 ó 50 y todo el que esté en desempleo, por lo menos si busca un empleo está ocupado, se capacita y por lo menos hace algo útil personalmente. No se si Geroa que es el que propone. Manifiesta el concejal Sr. González nosotros totalmente de acuerdo, hemos planteado el tema de los jóvenes porque hemos detectado que había bastantes jóvenes en desempleo y demás y que tenían algunas dificultades para poder acceder a un puesto de trabajo por falta de capacitación y por ello traíamos esa moción, pero por supuesto extensible a todo el resto de ciudadanos. Manifiesta la Presidencia que entonces lo reflejamos en la moción? A lo que contesta el concejal Sr. González que si, se puede reflejar perfectamente. Manifiesta la Presidencia se incluye jóvenes, colectivo de mujeres, y mayores de 50 años, manifestando el Concejal Sr. Sáinz en realidad para todos.

El concejal Sr. González, manifiesta que es normal, si vas a hacer un curso de lo que sea, puede ir todo mundo que no lo tenga y le venga bien tenerlo. Allí se está haciendo para gente desempleada y gente empleada, y paga el Servicio Navarro de Empleo.

A continuación se somete a votación la aprobación de la moción con la inclusión de la matización, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se acuerda por unanimidad.

La concejal Sra. González pregunta como se va convocar esto?, se nos va a convocar a una comisión, directamente nosotros, y miramos a ver como?. Manifiesta la Presidencia, convocamos al agente de desarrollo local, a la técnico de Laseme, por ejemplo y ellos pueden conducir un poco el asunto.

Pregunta el Concejal Sr. Barragán a qué hora sería buena para que estemos todos, claro.

La Presidencia contesta que en principio la convocaremos por la tarde, aunque no he contado con la técnico de Laseme, y no cuento con el agente de desarrollo local, lo valoramos.

Manifiesta la concejal Sra. González el técnico de desarrollo local trabaja por las tardes y María Luisa de Laseme dijo que trabajaba por las tardes y que no le importaría venir.

Manifiesta el concejal Sr. González lo hablamos entre todos y cuando podamos todos, hay semanas que puedo por las mañanas ya que hemos empezado a turnos.

La concejal Sra. González manifiesta que simplemente pregunto para que no se quede la moción aprobada y por falta de iniciativa, ir perfilando un poco.

El concejal Sr. González manifiesta, allá en valle de Larraun en tres meses lo han puesto en marcha y desde el servicio navarro de empleo veo que se están haciendo muchas cosas.

A continuación se da cuenta de las Resoluciones de alcaldía, el Concejal Sr. Murguiondo, solicita explicación de la resolución 345

Ayuntamiento de Viana,- Aprobando la memoria para la contratación trabajador conserjería (perceptores RIS) y 355 Ayuntamiento de Viana- asumiendo la propuesta realizada y realizar las contrataciones para ejecución empleo social protegido, manifestando la Presidencia que resolución 345 Aprobando la memoria para la contratación trabajador conserjería (perceptores RIS) que se trata de la convocatoria para contratar desempleados en general que trabajamos o que salió en el mes de abril más o menos, se hicieron varias contrataciones, para ludotecas, para atención a domicilio, para limpieza, servicios múltiples también, se quedó media jornada sin cumplir de las 6 jornadas que se podían contratar. Una vez agotada la posibilidad de contratar a desempleados sin condiciones especiales nos comunicaban desde el servicio navarro que todavía estaba efectiva la parte de esa subvención que correspondía a personas que cobraban la renta de inclusión social. Pensamos que merecía la pena hacer alguna contratación para agotar esas posibilidades que teníamos dentro de la subvención y decidimos contratar a una persona a media jornada en principio para cubrir posibles deficiencias que a veces en verano pueden ocurrir, también en invierno, pero parece que en verano todo se multiplica y si queda vacante alguna conserjería bien sea en el polideportivo, en ludotecas tener un poco previsto esa figura, teníamos también pensado, así se lo hicimos saber y así se refleja en el contrato, que sirviera de apoyo para eventos puntuales que pueden surgir, ya hemos utilizado a esta persona para darnos un poco de servicio con la media maratón, con el vino y patrimonio, y algún tipo de estas cosas, la idea es que cuando todo se normalice, su trabajo sea por la tarde que es cuando no tenemos a los empleados municipales a disposición, o por lo menos a la mayoría de ellos, cierto es que ahora ya cercanas las fiestas de julio y que se nos acumula un poco el trabajo pues está echando una mano a los montajes, desmontajes y está un poco desvinculado de la idea inicial para épocas un poco más tranquilas que se le contrató. Resolución 355 AYUNTAMIENTO DE VIANA.- asumiendo la propuesta realizada y realizar las contrataciones para ejecución empleo social protegido, manifiesta la Presidencia manifiesta que ya hemos ido hablando en muchas ocasiones de empleo social protegido y lo que reza aquí que alcaldía asume la propuesta que realiza la persona, asistente social, que se ocupa de todo éste proyecto, Nuria, directamente propone una serie de nombres que en principio estoy de acuerdo en que sea la propuesta de contratación y aun así creo que ha habido alguna modificación por lo que hablamos, es un perfil de empleo que en cualquier momento surge cualquier mejora u oportunidad, lógicamente desaparecen de ésta propuesta y se incluye a otro, también incluye alguna reserva de nombres, esa es la cuestión.

A continuación se pasa al turno de ruegos y preguntas.

El Concejal Sr. Bonafau, pregunta: ¿sueles pasear por Viana? A lo que contesta la Presidencia, me gustaría pasear más.

El Concejal Sr. Bonafau, expone la suciedad que hay. En los columpios del muro, llevan 25 días sin pasar la barredora; C/ mayor, hay días que pasan cuando las terrazas están montadas y el Casco Antiguo necesita más limpieza, no solo barredora si no también hay que bajar de la barredora y hacerlo a mano. El casco antiguo necesita una buena mano de limpieza. También pregunta que está pasando en las piscinas. Con el tema de las ampollas de los pies quizás por productos, el cierre del puente, piscinas de los niños balizada, césped: zonas con charcos grandes de agua debido al riego, y zonas totalmente seco. La empresa es nefasta con respecto a las piscinas y se las están cargando.

La Concejal Sra. González, manifiesta que en continuación a la anterior manifestación sobre las piscinas, con relación a la oficina de la técnico municipal, y viendo la problemática que ha habido con las piscinas de invierno, cómo en estos meses de verano que son los de más afluencia y con los problemas que están surgiendo y las demandas de los usuarios, cómo lleva unos meses sin atender ni la oficina ni a la gente. Dando la técnico una explicación sobre problemas de mohos en la oficina. Se supone que a la empresa Sapje le interesa la ausencia de la técnico ya que es más difícil que los usuarios pongan quejas en las oficinas municipales, ni la técnico puede ver como están las instalaciones si no está allí, se supone que ellos no tienen prisa por solucionar el tema, pero si debería tener prisa el Ayuntamiento para que ella retome otra vez su actividad en las instalaciones. También comentar que la gente no solo se queja del estado del césped, sino que también por la existencia de bichos que pueda ser por falta de tratamiento.

La Presidencia, manifiesta que en relación a las piscinas, reconoce las incidencias habidas en pies y manos sobre todo en niños. Sanidad ha estado varias veces en las piscinas, inspeccionando, y valorando los problemas. Las lesiones parece ser abrasiones, no productos químicos, y se dirigen hacia la piscina de chapoteo, se cierra el vaso se



hacen pruebas y se no se observan problemas, se vuelve a abrir al día siguiente. En la visita de sanidad, se señala el pavimento del acceso al puente de madera a través de la roca simulada que es muy rugoso, y a la playa de hormigón que rodea el vaso como causante de rozaduras. El puente de momento permanecerá cerrado, dado su desgaste está más abrasivo, se mejorará. La opinión personal es que la causa puede estar en algún producto antideslizante que se ha dado. La empresa, de palabra, dice que no ha hecho ninguna actuación desde el año pasado. Aunque se ve mucha rugosidad en los baldosines que posiblemente sea la causa de las lesiones. Sanidad seguirá con las inspecciones. Habrá que controlar los productos (homologación, etc.) a la espera de los informes de sanidad.

El Concejal Sr. Bonafau, manifiesta que deberían haber puesto en conocimiento del Ayuntamiento y de sanidad, antes de aplicar esos productos y causar lesiones a los niños.

La Presidencia, contesta que se está de acuerdo. Hay que asegurarse de aplicar lo correcto. El problema puede ser ese.

El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta que con todos respetos a los informes de sanidad, todos los años ha habido cortes en los niños debido a la rugosidad, pero como éste año no. Según manifestó el encargado de la empresa, se echó antideslizante porque es obligatorio echarlo. Pero es exagerado lo que han echado.

La Concejal Sra. Sabando, manifiesta que es obligatorio que pase el control de sanidad después.

La Presidencia, manifiesta que se solicitará a la empresa, informe sobre el producto echado, certificados de calidad y se constatará con sanidad. Respecto a las zonas encharcadas, es problema de alguna válvula que no localizan, de 8 arquetas de riego 4 no se encuentran. El riego en exceso limita el riego en otras zonas, por ello unas zonas están inundadas y otras secas.

El Concejal Sr. Sáinz, siguen regando de día cuando lo lógico es que lo hagan al atardecer para que esté seco cuando llegan los usuarios?

El Concejal Sr. Bonafau, manifiesta que en el proyecto de las piscinas estará el proyecto de riego donde marcará donde se encuentran las arquetas y demás. A parte el panel principal que está donde los toboganes.

La Presidencia, manifiesta que de momento han solicitado la ubicación exacta de las arquetas, se ha transmitido a la aparejadora para que mire la documentación y se pueda ayudar a localizar las arquetas

El Concejal Sr. González, manifiesta que habiendo un proyecto de riego, las arquetas podrán estar uno o dos metros de desplazadas pero las arquetas no estarán mucho más lejos.

La Presidencia, contesta que en ello estamos, entre unos y otros intentar solucionarlo.

El Concejal Sr. González, manifiesta que creo que lo que esta empresa está es haciendo lo que quiere sin consultar al Ayuntamiento, desde que se adjudicaron las instalaciones va por libre. Se han impuesto algunas sanciones pero creo que se debería abrir otro expediente sancionador con éste tema e investigar que es lo que ha pasado por si los productos, que dicen que no han echado, pueden estar fuera de catalogación, puede ser que esté homologado y la aplicación no sea la correcta. El 90% de los problemas que hay en las instalaciones, lo está generando la propia empresa. El mayor descontento que hay entre los usuarios es la gestión que está realizando la empresa. Al final nos quedaremos sin usuarios y sin instalaciones. Propongo hacer el estudio para una gestión propia, que posiblemente sea más cara pero la gestión mejor.

El Concejal Sr. Sáinz, manifiesta que se ha hablado de empleo, es una forma de generar empleo.

La Concejal Sra. González, manifiesta que si no se hace el estudio, no se sabe en que parámetros se mueve. Vista la actitud de la empresa que no mejora, y cada vez va a peor, hay también quejas sobre las duchas, visto que las sanciones no les hace cambiar de actitud, quizás haya llegado el momento de solicitar un informe jurídico sobre la resolución del contrato, consecuencias y si es factible para el

Ayuntamiento sin ningún coste y con una base jurídica decidir lo que se hace. En el estado de deterioro que están las instalaciones, puede ser ahora el momento de estudiar rescindir el contrato, y hacer un estudio económico financiero del tema.

La Presidencia, manifiesta que ya sabemos todos cual es el problema, da síntomas de irresponsabilidad, hay un problema con la empresa y en éste caso puntual de rozaduras, vamos a estudiarlo y seguir su trámite. El tema de expedientes tendremos que contar con la ayuda de los técnicos para valorar, y demostrar que se ha echado y llegaremos a las sanciones.

El Concejal Sr. González, manifiesta que lo que están demostrando es que desde el principio, siempre mienten. Estoy con lo que dice Yolanda, hacer informe técnico y de valoración de gestión propia o externa.

El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta que está claro que esto comenzó mal, se contrató por 10 años y ya va siendo hora de estudiarlo, rescindir el contrato de una forma u otra.

El Concejal Sr. Barragán, manifiesta que le quedan 6 años de contrato.

La Concejal Sra. González, manifiesta que los expedientes sancionadores y este tipo de incidentes, puede ayudar a que la resolución del contrato no tenga coste para el Ayuntamiento. Cuando insistimos en que se abra expediente, no es porque se le tenga manía a la empresa, simplemente es para preparar el camino, porque nos guste o no nos guste, hay que cumplir los contratos. Vamos a ir preparando el camino para que el Ayuntamiento no tenga ninguna responsabilidad ya que estamos abocados a rescindir el contrato. Por eso es tan importante que haya justificación de los incumplimientos y demostrarlo con los expedientes y sanciones. El tema de cuanto puede costar al Ayuntamiento el coste directo, habrá que ir preparando, para cuando llegue la resolución esté todo estudiado y preparado.

El Concejal Sr. González, manifiesta que hay que tener todo preparado ya que no hay muchas empresas que se dediquen a esto.

El Concejal Sr. Sáinz, pregunta si sanidad ha dicho algo por toda la suciedad que hay o se le ha pasado, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, que sanidad habrá hecho el estudio de los vasos, no va a estar a eso.

La Presidencia, este es el problema, intentaremos aclararlo y depurar responsabilidades, y estudiar el problema.

El Concejal Sr. Barragán, manifiesta que aparte está el mantenimiento, que se había que gastar diez ahora habrá que gastar cien.

El Concejal Sr. González, manifiesta que apremia el tema, va a peor, hay fotos del mal uso y mal mantenimiento y encima niega que sean de las instalaciones.

La Presidencia, contesta que con respecto al tema de bichos y arañas, las desinsectaciones están hechas, es uno de los requisitos de Gobierno de Navarra para poder abrir.

La Concejal Sra. González, pregunta por la Coordinadora de Deportes, a lo que contesta la Presidencia, que ella sigue yendo.

La Concejal Sra. González, manifiesta que ella me dijo a mí que no, a lo que contesta la Presidencia, que no está instalada porque en verano esa oficina es un horno.

La Concejal Sra. Ortega, manifiesta que es que no es una oficina, es un espacio mal acondicionado.

La Concejal Sra. González, pregunta si no iban a poner un espacio a todo confort?, o sea, que han puesto lo peor que había para que se marche antes.

La Presidencia, manifiesta que el tema de quejas, se pueden registrar allí. Luchi va y las revisa, pasa al Ayuntamiento y tramita. Tenemos el problema, escuchamos las sensaciones e iremos avanzando en ese sentido.

La Presidencia, manifiesta que en el tema de la limpieza que pregunta Carlos, problema de la barredora, se que ha habido problema con algún horario, ha habido quejas de hosteleros tanto porque pasan tarde y en el sentido de que pasa muy pronto, hace mucho ruido y molesta a los usuarios. El encargado de servicios múltiples dice que la barredora pasa por todo los sitios, aunque sea a distintas horas. Es difícil atender a cada una de las necesidades de los establecimientos. El trabajador que lleva la barredora cumple con su cometido, es una persona competente y tiene que adquirir experiencia. A propuesta del trabajador, los sábados comienza antes la jornada para evitar problemas. El horario suele ser sobre las nueve de la mañana. Abogo por la tolerancia y responsabilidad de todos para el buen entendimiento. Tenemos previsto enviar un escrito a los establecimientos para que cuando se retiren las terrazas se quede la

zona limpia. También hay que ser condescendiente y colaborar en pro de la buena imagen de nuestra ciudad. Vamos a procurar que sea más eficiente la limpieza de las calles pero tenemos que colaborar todos.

El Concejal Sr. González, manifiesta que otro tema que había que acatar es la colocación de las pizarras que anuncian los menús, que dejan en mitad de la calle. Que se pongan en la puerta de los establecimientos.

La Presidencia, contesta que es otra de las cuestiones que señalaremos en el escrito. Se intentará regular todo para el verano que viene en una ordenanza en la que reordene todo esto y las tasas a pagar aunque ya se reflejan en la ordenanza actual.

La Concejal Sra. González, manifiesta que con respecto a la limpieza no hay que centralizar solo en la barredora sino en el tema general de la limpieza. Ruega al equipo de gobierno que trasmita a los trabajadores de servicios múltiples que se priorice sobre todo en puntos dificultosos, complejos (como cristales en escaleras del Hoyo) debido al fin de semana. Continúa preguntando por el problema de acceso a las bajeras de c/ la pila 19-21, aún no está solucionado. Se han vuelto a dirigir al Defensor del Pueblo por no estar de acuerdo con las actuaciones realizadas.

La Presidencia, contesta que hubo un requerimiento del Defensor del Pueblo. Se explicó que aspectos se valoraron para dejar la calle en esta forma. Hay otro requerimiento y se ha contestado que ya se puso la solución inmediata y parece que ha mejorado el paso de vehículos. En la actuación que realizamos, no se modificó la acera, estaba ya construida y entendemos que la acera es un despropósito sobre todo en cuanto a barreras arquitectónicas. Con la nueva intervención la acera queda más o menos en las mismas condiciones que estaba anteriormente. Habrá que contar con los técnicos municipales para intentar proyectar una reforma integral de la acera. No obstante la mejora de entrada de vehículos a garajes viene recogido en la ordenanza municipal y habrá que aplicarla como en otros pasos a garajes en calles de Viana, con su correspondiente licencia de vado. Una vez llegados al nivel de responsabilidad que se podía llegar, dejando la acera lo más semejante al inicio de la obra.

La Concejal Sra. González, pregunta sobre procedimiento ordinario 244/2015 del juzgado contencioso administrativo nº 1 en el que se declara firme la sentencia, a qué se refiere?.

Presidencia, posiblemente se alguna plusvalía pero por numeración no sé. Eran dos plusvalías las plusvalías recurridas que suman sobre 50.000 euros aproximadamente.

La Concejal Sra. González manifiesta que hay un decreto sobre una desestimación de un recurso de reposición de Sapje por interponerlo extemporáneamente. Ha habido o han recurrido al Tan o al Juzgado Contencioso? A lo que contesta la Presidencia, que no consta que se haya recibido ninguna notificación.

La Concejal Sra. González, manifiesta que ha habido hoy, una intervención de los bomberos de Lodosa en la carretera de Pamplona hacia el cuartel de la guardia civil. Operarios del Ayuntamiento estaban hoy trabajando a primera hora, al parecer han quemado lo que está cerca a la carretera y parece que éste ha sido el motivo de la movilización de dos dotaciones de bomberos para apagar el fuego. Mi pregunta es, y espero que no, si los operarios del Ayuntamiento han encendido el fuego, han terminado la jornada a las dos y han dejado eso encendido. No se puede hacer fuego, espero que no haya sido negligencia y no haya sanción ni que suponga coste alguno, ya que han estado haciendo fotografías.

La Presidencia contesta que la versión oficial, me lo comunica el responsable de servicios múltiples sobre esa hora, el fuego se ha producido de forma accidental al parecer con la retroexcavadora o con algún generador o maquinaria. Desconozco los informes que hayan podido hacer los bomberos. Me informaré más sobre el tema.

El Concejal Sr. Barragán, pregunta por qué no lo han apagado bien antes de irse? No pueden marchar sin apagar, a lo que contesta la Presidencia, que estamos hablando sin saber que ha pasado.

La Concejal Sra. González, pregunta si hacemos el ruego para ver si se comienza a desbrozar determinados caminos como el de Cuevas

(hacia Jarauta), camino del cementerio hacia Sequero y en el calvario los vía crucis no se ven por la hierba, y otros, que están asfaltados y las cunetas no se ven. Supongo que el desbroce va por zonas y le llegará.

La Presidencia, contesta que se está a la espera de hacer el desbroce de la Vizcaína y supongo que serán las últimas las que quedan. Esperamos que quede bien.

La Concejal Sra. González, manifiesta que una asistente a los plenos habló del precio de los cursos en el centro joven, desde aquí se dijo que se iban a revisar y estudiar las cantidades. Se ha hecho algo?, se mantienen o se ha bajado los precios?

La Concejal Sra. Sabando, contesta que el precio se mantiene.

La Concejal Sra. González, pregunta si se ha analizado y tiene que ser ese precio, a lo que contesta la Presidencia, que para no crear dudas y después de publicitarlo la valoración sería de cara al próximo año. Ya había un estudio económico y se podrá estudiar de cara a nuevas actividades.

La Concejal Sra. González, pregunta si para este verano no se ha estudiado algún tipo de ayuda para familias que les suponga un gran esfuerzo, a lo que contesta

la Concejal Sra. Sabando, que hay ayudas para las familias, tienen que solicitarlas en Servicios Sociales. También se ha seguido las indicaciones de la orientadora del colegio de cara a los niños que conviene que estén en el centro joven.

La Concejal Sra. Corcuera, manifiesta que años anteriores se apuntaban normalmente, nos indican que hay familias que no saben las vacaciones que van a tener y ahora no hay plazas, a lo que contesta la Concejal Sra. Sabando, que el año pasado había una lista de monitores y se contrataban según número de niños apuntados. No pueden un viernes apuntar a los niños para el lunes siguiente.

La Concejal Sra. González, pregunta qué aceptación han tenido las ofertas de cursos de 5 ó 6 horas?, a lo que contesta la Concejal Sra. Sabando, de uno a tres años, unos cuatro niños. Y unos treinta del resto, no se los datos de niños por semanas y edades. La menor aceptación ha estado en niños de 11 a 13 años. Es un grupo de 4 niños que han empezado como voluntarios.

La Concejal Sra. González, pregunta estos no pagarán? no los tienes que contar como usuarios matriculados, a lo que contesta la Presidencia, ni cobran.

La Concejal Sra. Sabando, manifiesta que los estamos incorporando y al final están en la ludotecas haciendo actividades están de voluntarios y están dando actividades a realizar.

La Concejal Sra. Corcuera, manifiesta si no están abonados no están como usuarios.

La Concejal Sra. Sabando, matiza que son voluntarios no abonados.

La Presidencia, manifiesta que en la modalidad de 11 a 14 no salía grupo, y lo que dice Raquel es que algunos niños de esa franja de edad, están como voluntarios, están ocupados y recogidos de forma diferente. Ellos quieren ayudar y de esta forma se intenta atraer a los niños de ésta franja de edad.

La Concejal Sra. González, manifiesta que visto que el año pasado no se previsto nada en el centro joven, está previsto cubrir, si hace falta, las necesidades alimenticias de los menores ya que ha terminado el comedor escolar y sus ayudas?, a lo que contesta la Concejal Sra. Sabando, que las ayudas se ofrecen desde servicios sociales. El centro joven no es lugar para entregar a un niño alimentos. Se entrega a los padres en los servicios sociales un cheque de dinero a fin de que no haya discriminación hacia los niños que necesitan el servicio.

La Concejal Sra. González, manifiesta que ahora es más fácil ya que en la ludoteca hay un servicio de comedor en el que el niño lleva su comida, paga una cantidad por el servicio y nadie se entera.

La Concejal Sra. Sabando, y la comida, la hacen las monitoras? Pues la ludoteca no es un lugar para entregar un alimento a ningún otro niño.

La Concejal Sra. González, no, hace tiempo la residencia de ancianos iba a hacer unos menús más para éstos niños. Otra pregunta, se va a abrir el centro joven los fines de semana para los más mayores?

La Concejal Sra. Corcuera, manifiesta que quizás no sea el lugar, pero si no se lo entregas el niño ni almuerzo ni come, a lo que contesta la Concejal Sra. Sabando, eso lo dirás tú, Eva

La Concejal Sra. Corcuera, manifiesta que he estado ahí y el niño no come porque no trae ni almuerzo ni comida, ni trae mochila.

La Concejal Sra. Sabando, manifiesta que no es nuestra valoración es de los técnicos de servicios sociales.

La Concejal Sra. Corcuera, manifiesta que la técnico no trabaja ahí, yo entiendo que les den cheque o comida desde los servicios sociales, pero he estado ahí y el niño no trae nada.

La Concejal Sra. Sabando, manifiesta que también se les controla, Zuriñe está ahí.

La Concejal Sra. Corcuera, manifiesta que el año pasado no funcionaba.

La Concejal Sra. Sabando, manifiesta que el año pasado Zuriñe estaba de baja. Este año es ella quien lo controla.

La Concejal Sra. Corcuera, manifiesta que me estás diciendo que porque estaba de baja Zuriñe no comían los niños, a lo que contesta la Concejal Sra. Sabando, no, hay una técnico de los servicios sociales controlándolo. Han cambiado los métodos de trabajo con la técnico de servicios sociales.

La Concejal Sra. González, manifiesta que no intentamos una afrenta personal, lo único que intentamos es intentar que los niños tengan las necesidades básicas cubiertas.

La Presidencia, manifiesta que esto se estudió y se valoró en la programación. Las recomendaciones de la asistente social, desaconsejan llevar comida al centro joven ya que para paliar una carencia no se puede hacer diferencias entre los niños, y crear otro tipo de problemas que ella valoró, como señalamiento entre niños. No es una cuestión económica ya que no supone nada, es otro camino de conseguir que esos padres se responsabilicen de sus hijos e ir incidiendo en cuales son sus obligaciones. No se puede obviar que esas familias tienen obligaciones y la asistente social le tendrá que decir en algún momento cuales son sus obligaciones. Los servicios sociales tendrán que aportar soluciones pero también tendrán que decir cuales son las obligaciones de cada uno. Esta es la línea de éste verano, trabajar en la línea de igualdad entre los niños.

La Concejal Sra. González, manifiesta que esperamos que mientras a los padres "los eduquemos", los hijos sigan comiendo. Lo fundamental es que los niños tengan las necesidades cubiertas y una fundamental es que los niños estén alimentados.

La Concejal Sra. Sabando, manifiesta que pero está Zuriñe ahí.

La Concejal Sra. González, manifiesta que sobre la apertura del centro joven los fines de semana, no me he enterado si has respondido, a lo que contesta la Concejal Sra. Sabando, que no, de momento decidimos con Zuriñe cerrarlo en verano los fines de semana.

La Concejal Sra. González, manifiesta que los abocamos a la puerta del bar, como decía Gonzalo, a lo que contesta la Concejal Sra. Sabando, que parece que yo tengo la culpa de que vayan a los bares Yolanda.

La Concejal Sra. González, manifiesta que no, igual empujamos entre todos a alguno. Quiero preguntar por la demanda de los horarios de la guardería.

La Concejal Sra. Sabando, manifiesta que se ha dado abanico de posibilidades y se han apuntado cuatro, en diferentes horarios.

La Concejal Sra. González, pregunta si se ha hecho la consulta a la agencia de protección de datos, como hablamos en el pleno anterior? No que haya respondido o haya llegado la respuesta, sino si se ha hecho la consulta, a lo que contesta la Presidencia, que si, se han hecho gestiones. Parece que hay problemas telemáticos y ellos no reciben el correo. Se seguirá insistiendo.

La Concejal Sra. González, manifiesta que quiero recordar que queda pendiente de aprobar la ordenanza de purines. Llega el verano que es cuando más problemas hay y no está desarrollada, a lo que contesta el Concejal Sr. Chasco, se repartió, se hizo comisión y los que estuvimos valoramos posponer para después del verano.

La Concejal Sra. González, manifiesta que como no precisa de técnicos, a ser posible que se haga la comisión por la tarde. Me gustaría saber, es un tema sin trascendencia, para estadística personal que llevo desde el 2012, el número de los recibos de contribución y los solicitantes de fraccionamiento. Esto me da un índice de necesidad de la población, a

lo que contesta la Presidencia, que pueden ser entre doce y veinte personas,

La Concejal Sra. González, manifiesta que me gustaría hacer un ruego en relación a los horarios de las comisiones de las mañanas. Se aprobó que las que se pudieran hacer se harían a la tarde, se nos convocan algunas a las mañanas, y mi ruego es un tema personal y que me molesta personalmente, rogaría puntualidad. Una vez puede llegar uno tarde pero la persona que convoca la comisión que llegue siempre tarde..., con convocarnos a todos un cuarto o media hora más tarde y se solucionaría. Hay otro ruego sobre el tema del minuto de silencio cuando se convocan los atentados. Creo que no habría que esperar a que llegue de Federación la convocatoria dos horas antes, ya que ni da tiempo ni la ciudadanía se entera de la convocatoria. Creo que no habría que hacer justo convoca Federación, se puede dejar para el día siguiente y que se entere la ciudadanía que se convoca un minuto de silencio y puedan o no acudir libremente. Para terminar he visto en el miroleo de éste mes que es el último que se va a buzonear. Me gustaría saber el motivo del cambio aunque supongo que será económico. Y para finalizar, sobre un curso, que me ha parecido un tanto extraño, para personas mediadoras para la reducción de riesgo de 16 horas de jóvenes de entre 18 y 23 años, cuantas personas han iniciado el curso.

La Concejal Sra. Sabando, contesta que es un curso que propuso Zuriñe y es para el voy y vengo, vamos a probar éste año. El tema es complicado, es difícil poner un mediador en el autobús. Ahora mismo no se el número de voluntarios.

La Presidencia, manifiesta que en el caso de las comisiones de la mañana, es mejorable, pido disculpas, no son excusas pero siempre se nos acumulan las gestiones municipales o alguna llamada telefónica, normalmente este es el motivo. Me gustaría que no os sintáis ofendidos, intentaré mejorarlo. Sobre el tema de convocatorias de federación, la convocatoria suele ser inmediata, Femp y Fmnc suelen convocar bien el día de los hechos o al día siguiente. La pauta es convocar dentro del mismo día. Convocando a través de la página Web y redes. Buscamos ese pequeño apoyo por parte del municipio.

El Concejal Sr. González, manifiesta que en esos casos, quizás la inmediatez no es lo más importante. Sino que haya información para la gente y afluencia de gente en los actos.

La Presidencia, manifiesta que normalmente si que ponen hora de concentración. Sugieren simultaneidad. El tema del miroleo, no es cuestión económica, sigue habiendo quejas porque no se recibe bien en los domicilios, bien sea a través de los municipales o de una empresa. El siguiente paso será, como en otros municipios, utilizar el sistema de depósito en establecimientos públicos. A efectos municipales es un método ágil disponer de 20 0 30 establecimientos públicos, en los que es fácil reponer. Creemos que de esta manera se puede recoger el miroleo con facilidad.

El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta que entendemos que está muy bien éste método, pero hay una población, reducida, de personas mayores que no salen de casa, creemos que pueden solicitarlo por escrito y a esas determinadas personas enviar por correo.

La Presidencia, manifiesta que estamos hablando de casos extremos, queremos llegar a todo el mundo y creemos que es una forma efectiva.

El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta que tenemos varias propuestas vecinales: revisión y arreglo de fuentes de agua potable, si es competencia de Mancomunidad de Montejurra instar a que las arregle.

Presidencia, contesta que en principio es competencia nuestra, habrá que detectar el problema de cada fuente, y es un tema que tenemos pendiente de estudio y de solución.

El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta que hay que arreglar los numerosos baches que hay en la calle mayor. Las personas con discapacidad en silla de ruedas tienen muchos problemas para transitar, a lo que contesta la Presidencia, Alfredo, esta es la próxima tarea antes de fiestas que tiene designada el albañil que presta servicios.

El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta que nos siguen pidiendo cerrar la calle Serapio Urra desde el Jubilado, a lo que contesta la Concejal Sra. Sabando, que es difícil entrar las ambulancias.

El Concejal Sr. Murguiondo, a manifiesta que ambulancia, policía bomberos etc, pueden entrar.

La Concejal Sra. González, manifiesta que se puede entrar por la parte de atrás de la residencia al hoyo.

El Concejal Sr. Barragán, manifiesta que se pueden poner señal de prohibido aparcar.

El Concejal Sr. González, manifiesta que el problema es que al no haber grúa, pongan un coche,

El Concejal Sr. Barragán, manifiesta que otra solución sería poner un ascensor del Hoyo al centro de salud y se evitarían los inconvenientes de acceso al centro de salud. Pregunta quien es el concejal de personal y si habitualmente tiene contacto con ellos.

La Presidencia, responde que él es el responsable de personal y que habitualmente mantiene contacto con los responsables de los servicios.

El Concejal Sr. Barragán, pregunta si se ha hecho algún estudio, revisión o estudio de trabajo, a lo que contesta la Presidencia, mantengo diariamente conversaciones con los responsables y puntualmente con los empleados que sugieran algo o tenga que comunicar algo.

El Concejal Sr. Barragán, pregunta si es un método aceptable que está bien? A lo que contesta la Presidencia, que todo es mejorable, no vas a decir que todo funciona bien, incidimos en las mejoras evidentes, vamos evolucionando.

El Concejal Sr. Barragán, manifiesta que habrá algún seguimiento, si se hace bien, porque ha habido alguna queja, dentro de los trabajadores de que no hay muy buena organización, de que no funciona muy bien.

La Presidencia, manifiesta que es una de las responsabilidades que tengo en el Ayuntamiento, que todo salga bien, soy el responsable y estoy encima de que todo salga bien. Se escucha opiniones de todos los trabajadores y compañeros de corporación y se intenta el seguimiento hasta donde yo puedo.

El Concejal Sr. Barragán, pregunta si eres el responsable de todo personal del Ayuntamiento, a lo que contesta la Presidencia, por defecto, si. Hay responsables de áreas pero en principio es así.

El Concejal Sr. Barragán, pregunta si inventario de la herramienta del pabellón de usos múltiples, se ha hecho? A lo que contesta la Presidencia, que hay un inventario, que está pendiente de actualizar, el inventario de la herramienta de servicios múltiples existe. Aparatos y maquinaria adquirida últimamente existe. Somos de los pocos municipios que disponemos de inventario, aunque ha habido algún problema con la empresa que realizaba el mantenimiento de la aplicación informática que ya no presta servicios.

La Concejal Sra. Ortega, pregunta si te refieres, a un martillo, a un tornillo? A lo que contesta el Concejal Sr. Barragán, me refiero a todo.

La Concejal Sra. Ortega, manifiesta que inventariar detalladamente es difícil, martillos, destornillador, etc, más de uno se perderá.

El Concejal Sr. González, manifiesta que eso no funciona, para que sirve un inventario que no es real. Se supone que el inventario deberá hacerlo los trabajadores una vez al año, sino es así, difícilmente el Ayuntamiento puede saber cual es su inventario.

La Concejal Sra. Ortega, manifiesta que creo que ese inventario no existe. La maquinaria si.

La Presidencia, manifiesta que en todo inventario hay material inventariable que es lo que estáis comentando.

El Concejal Sr. Barragán, manifiesta que el vehículo de los agentes municipales no reúne condiciones, tiene bastantes deficiencias, aunque se ha hecho una pequeña inversión, dado en las condiciones que se encuentra, no sería mejor comprar un coche nuevo? A lo que contesta la Presidencia que tuvimos unas modificaciones presupuestarias con cargo a remanente de tesorería y nosotros lo tenemos en cuenta. Habrá que pedir presupuestos, aunque la sustitución no va a ser inmediata. En principio todavía no está previsto el cambio.

El Concejal Sr. Sáinz, manifiesta que este será su último pleno, ya que dimito, quiero comentar la sensación que tenemos mi grupo y yo es que éste Ayuntamiento funciona muy lento o no funciona. La culpa no es solo del grupo de gobierno, también de la oposición. La conclusión a la que hemos llegado es que el equipo de gobierno tiene mucho trabajo y nosotros no tenemos trabajo. La propuesta de nuestro grupo para corregir

esto es que hay que repartir comisiones, al alcalde habrá que poner sueldo y dedicación exclusiva y esto es lo que vamos a hacer cuando entre la persona que me sustituya que es Iranzu.

La Presidencia, manifiesta que también tengo la sensación de que va lento, pero ves la realidad de los procesos y la gestión administrativa cuando te toca hacer esos procesos. Todo conlleva mucho tiempo, mesas de contratación, sesiones, modificaciones presupuestarias, valoraciones adjudicaciones etc,. La administración es lenta.

El Concejál Sr. Sáinz, manifiesta que repartir el trabajo en comisiones para no estar todo día acudiendo al Ayuntamiento. Creo que es mejor poner un sueldo digno y trabajar a que todo se quede aquí parado. Pero no creo que una persona tenga que estar a todos los temas del Ayuntamiento. Así se agilizaría mucho el trabajo del Ayuntamiento.

La Presidencia, manifiesta que la suma siempre es positiva, seguro que se funcionaría mejor aunque seguiría pareciendo lento, está bien que cuanta más gente podamos trabajar mejor. Siempre me ha parecido positiva trabajar entre todos, aunque no haya podido ser.

El Concejál Sr. Sáinz, aboga por las comisiones participativas, la ciudadanía puede aportar mucho.

La Presidencia, manifiesta que cada grupo tiene su forma de trabajar. Todos tenemos nuestras reuniones con ellos, y trasladamos todos los ruegos y sugerencias que nos presentan. Con todo ello, trabajarlo en el Ayuntamiento, dentro de la legalidad. Las comisiones participativas está bien, cada grupo administrará sus comisiones participativas.

El Concejál Sr. Sáinz, nuestra opinión es que apoyamos un sueldo y nosotros podremos trabajar en lo que nos toque o en lo que nos guste, a lo que contesta la Presidencia, valoro lo que dices.

El Concejál Sr. González, manifiesta que tengo un ruego que se regule los horarios en cuanto al uso del espacio público en San Pedro para bodas y eventos. Estamos limitando a los hosteleros, horarios, decibelios, en los espacios públicos no se regulan ni se limitan, en los últimos eventos ha habido quejas de vecinos, peregrinos etc, no es lógico que desde el Ayuntamiento se permita que en un espacio público se permita estas situaciones, a lo que contesta la Presidencia, que si ha llegado la queja al Ayuntamiento. La música se limita hasta la 1:00 ó 1:30, no por ordenanza sino por decreto, se revisará el tema y se tomaran medidas.

El Concejál Sr. González, manifiesta que San Pedro es un espacio idóneo para muchas actividades, pero habrá que regularlo bien en cuanto a los usos, a lo que contesta la Presidencia, que hay que diferenciar un poco, es un servicio que damos a quien lo quiera utilizar previo pago de una tasa. Se ponen unas limitaciones que quizás haya que revisar o quizás no haya que ceder ese espacio para este tipo de eventos.

A continuación y no habiendo más temas que tratar la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintidós y veinticinco minutos, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.

Vº Bº  
Alcalde